

**SUMINISTRO DE MONITORES, CALIBRADORES Y TABLETAS
GRÁFICAS PARA LA UNIDAD MEDIOS AUXILIARES**

SUMINISTRO DE MONITORES, CALIBRADORES Y TABLETAS GRÁFICAS PARA LA UNIDAD MEDIOS AUXILIARES

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

- Art.1º.- El presente Pliego tiene como objeto establecer las condiciones técnicas para participar en el Concurso de **SUMINISTRO DE MONITORES, CALIBRADORES Y TABLETAS GRÁFICAS PARA LA UNIDAD MEDIOS AUXILIARES**.
- Art.2º.- Los oferentes, en sus proposiciones técnicas (redactadas en castellano), incluirán **información técnica** suficiente, de los equipos ofrecidos, que permita una correcta evaluación de los mismos. Incluirán una memoria técnica claramente descriptiva de la solución aportada. Presentarán una detallada composición de suministro, **referenciada en ítems**, que irán cuantificados en cantidades y que tendrán sus equivalentes con idéntica referencia en la oferta económica. Indicarán **marca y modelo del equipo ofertado**, adjuntando un catálogo del fabricante que permita una correcta evaluación de los mismos en sus aspectos mecánicos, eléctricos, electrónicos y ópticos. En el caso de que las propuestas contemplen un desarrollo a lo largo del tiempo, el oferente en su proposición técnica incluirá un cronograma detallado.
- Art.3º.- Todos los materiales ofertados deberán ser **nuevos, no-descatalogados** y de **calidad profesional**, cumpliendo los requisitos que se especifican en el presente Pliego de Condiciones. Deberán incluir los cables de alimentación, con clavija de red europea con toma de tierra. Aquellos equipos que dispongan de fuente de alimentación redundante, tendrán toma de corriente independiente para cada una de las fuentes, y deberán seguir siendo operativos ante el fallo de cualquiera de ellas, sin necesidad de realizar ningún tipo de actuación operativa. Así mismo, deberán tener el correspondiente soporte técnico post-venta.
- Art.4º.- Los licitadores incluirán en su oferta técnica las homologaciones, certificados originales de los fabricantes y cualquier documentación que considere necesaria para una correcta evaluación de las ofertas.
- Art.5º.- Las características técnicas que deberán cumplir los equipos suministrados serán las del presente Pliego de Condiciones, así como las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de

cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado como en la propia oferta.

Art.6º.- Las pruebas que han de preceder a la recepción, de equipos aislados, consistirán en la comprobación de las características técnicas estipuladas en el **Art.5º.-** del presente Pliego de Condiciones, elevándose el Certificado correspondiente.

Art.7º.- Si las necesidades operativas así lo exigen, **la Corporación RTVE** se reserva el derecho de efectuar recepciones parciales del lote que no haya sido suministrada en su totalidad. En tal caso, **la Corporación RTVE** se reserva el derecho de certificar la parte correspondiente, valorándola en función de las prestaciones funcionales obtenidas, con independencia del precio unitario de los equipos suministrados.

Art.8º.- En el caso que los equipos suministrados no contemplen todas las características ofertadas aunque sean operativos, o no funcionasen correctamente, el suministro se considerará incorrecto, no elevándose el certificado señalado en el Art.6º.-hasta que todos los equipos suministrados dispongan de las características ofertadas. **La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.**

Art.9º.- El adjudicatario deberá retirar de los almacenes de TVE aquellos equipos que no funcionen correctamente, en un plazo de tiempo de 3 días desde la comunicación, de acuerdo al procedimiento que le indique el Centro Receptor. Los entregará de nuevo cuando todas las anomalías detectadas hayan sido corregidas, sin que esta consideración modifique los plazos de entrega establecidos.

Art.10º.- El adjudicatario entregará, **con cada equipo**, información técnica completa formada por:

- 2 Manuales de **operación**, uno en inglés y otro traducido al castellano técnico, con una descripción detallada de todas las funciones operativas del equipo, empezando por las funciones básicas y acabando por las funciones más complejas.
- 2 Manuales de **mantenimiento** en castellano o inglés con normas de funcionamiento, constitución del equipo, diagrama de cableado, relación de componentes, etc.

En el supuesto que en la adjudicación hubiera más de un equipo idéntico, no es necesario entregar los anteriores manuales por equipo, sino al menos para dos equipos.

Cuando se haga mención expresa al tipo de documentación y cantidad, y no coincida con lo expresado en el presente Art., el criterio que prevalece es el contemplado en el expediente.

La falta de estos manuales o documentación se considerará suministro incompleto no elevándose el certificado señalado en el Art.6º.- del presente Pliego de Condiciones hasta que no sean entregados dichos manuales. La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.

Art.11º.-. El adjudicatario, si **la Corporación RTVE** lo requiere, deberá dar soporte de los equipos adjudicados durante la instalación y puesta en marcha, indicando, cuando se le requiera, los recursos, a disposición de CRTVE, con capacidad técnica adecuada que dará dicho soporte.

Art.12º.-. Las **Especificaciones Técnicas** y la **Composición** del suministro a adquirir mediante el presente Expediente están desglosadas seguidamente:

DETALLE. – MONITORES, CALIBRADORES Y TABLETAS GRÁFICAS

La composición del suministro es la siguiente:

10 Monitores LCD de 27", con al menos, las siguientes características técnicas:

- Pantalla IPS.
- Tamaño de al menos 27 pulgadas.
- Resolución nativa: 2560x1440.
- Relación de aspecto 16:9.
- Angulo de visión de la pantalla 178° grados en horizontal y 178° en vertical.
- Brillo de la pantalla 300 cd/m².
- Relación de contraste 1000:1.
- Tiempo de respuesta menor o igual a 6 ms.
- Conexiones de entrada: DVI-D, HDMI, DisplayPort. (Cables incluidos).
- Formatos de señal de video compatibles:
 - 576i50, 720p50/60, 1080i50/60, 1080p24/25/30/50/60.
- Uso de LUTs de 16 bit.
- Sensor integrado para autocalibración.
- Uniformidad tonal en toda la superficie de la pantalla.
- Estabilización del brillo y ecualización digital de la uniformidad.
- Panel de 10 bits reales, sin la técnica de Dithering Temporal (FRC, Frame Rate Control).
- Representación de más de 1 billón de colores.
- Reproducción de señales de vídeo sin parpadeo o flicker.
- Controles de ajuste de color para el usuario.
- Cobertura de gama del 99% del espacio de color de Adobe RGB.
- Debe tener modos de representación predefinidos para AdobeRGB, sRGB, rec709, DCI, rec2020, calibración y personalizado.
- Visera anti sombras incluido (original del fabricante).
- Alimentación integrada a 220 V y cable con clavija europea.

2 Calibradores de pantallas, con al menos, las siguientes características técnicas:

- Precisión de color en pantallas con tecnología LED, OLED y Wide Gamut.
- Control preciso de punto blanco, luminancia, contraste y gamma.
- Medida con precisión de niveles de luminancia de hasta 2000 nits.
- Resolución de pantallas 1024x768 o superior.
- Obtención correcta del nivel de detalles neutros, precisión con colores oscuros.
- Medición de luz ambiente, para control y compensación de la luz ambiente.
- Medición y compensación de reflejos en la superficie de la pantalla.

- Puerto de comunicación USB.
- Compatibilidad con USB-C (adaptador USB-C a USB-A incluido).
- Software para el control del proceso de calibrado incluido.
- Compatibilidad con sistemas operativos IOS y Windows.
- Totalmente compatible con las pantallas de este expediente.

5 Tabletas gráficas, con al menos, las siguientes características técnicas:

- Tamaño área activa: 311 x 216 mm o superior.
- Lápiz digital inalámbrico incluido, con al menos 8192 niveles de presión y reconocimiento de inclinación.
- Punta de lápiz de repuesto incluido.
- Resolución: 5080 lpi.
- Conectividad: USB y Bluetooth para conexión inalámbrica.
- Compatibilidad con sistemas operativos IOS y Windows.